OPINIÓN | Otros

Los Señores de Renta

Grupo Ciudadano Priego, Agua y Desarrollo
Lunes 4 de abril de 2016 - 21:13

El uso del Agua marcó el sistema de vida y de producción en Andalucía a lo largo de la Historia.

Diversas son las soluciones técnicas que ya desde antes de los romanos se pusieron en marcha en nuestra tierra, y que fueron aprovechadas y mejoradas a lo largo de los siglos por los habitantes, y gestionadas con el criterio de que el agua no era prescindible para la vida cotidiana al ser necesidad vital, así como elemento para el desempeño de todo tipo de actividad, labores domésticas, artesanales, industriales, elemento higiénico-depurador, e incluso de estética y disfrute (Patios y jardines).

Los depósitos de agua, canales, letrinas, pozos, termas y baños públicos, norias, acueductos, fuentes públicas, conducciones de eliminación de aguas residuales,…. Infinidad de infraestructuras derivadas de una conciencia colectiva de la necesidad de este bien vital tanto en el aspecto individual como económico y de pervivencia social y cultural.

El sistema de abastecimiento e irrigación evoluciona hasta llegar a conformar una estructura de producción y aprovechamiento del recurso característica de nuestra tierra, alcanzando en al-Ándalus un nivel de gestión y uso tanto desde la población como desde los gobiernos altamente tecnificada, prioritario para el Estado y de alta generación de riqueza, siendo las producciones agrícolas de la época muy intensivas, variadas, de altos inputs, pero de gran rendimiento. Este sistema impedía por sí la aparición de "Señores de Rentas", y permitían gracias a un adecuado uso del agua procesos de gestión autónomos. Jamás permitiría la fiscalidad del Emirato o del Califato una competencia por parte de posibles Señores de Renta que a la postre, serían competidores del propio Estado. Se preservó así la relación usuario-Estado.

Incluso en poblaciones o parte de ellas en que el abastecimiento no estaba canalizado, los aguadores portaban agua hasta las viviendas, actividad enmarcada en una verdadera ordenanza de la actividad que era así controlada y protegida, en defensa de los barrios más humildes de las poblaciones.

Con la llegada de los Castellanos, se impone el sistema feudal, con sistemas productivos extensivos, orientados y forzados por exigencia de rentas. Aparecen así los Señores de Renta, rompiendo con el sistema de usos del agua que pervivió durante siglos y que llevó a su máximo esplendor a esta tierra en la época de al-Ándalus.

Con la llegada de la edad moderna, los sistemas feudales van desapareciendo, pero siglo a siglo estos Señores de Renta van adaptándose a los cambios, pasando de ser Nobleza y Alto Clero a Burguesía y Terratenientes, hasta los sistemas de gestión de colaboración público-privada actuales que, además de conformarse como los más agresivos y poderosos Señores de Renta, han conseguido usar el sistema-Estado para convertir en rehenes a los usuarios (que ellos llaman clientes) en el marco de un llamado Estado de Derecho. Incluso ya no son meros competidores de la fiscalidad de la Administración, sino que incluso

controlan sus decisiones a través de una pseudocolaboración asimétrica con la misma, ocupando el rol de rentista obligado de los bienes públicos.
Mal hemos evolucionado en nuestra tierra al permitir que una cultura orientada hacia el uso del agua como bien creador de riqueza y conformante de la sociedad, se haya convertido en un sistema rentista para oportunistas y poderosos especuladores virtuales.
Como afirma Antonio Manuel Rodríguez, estamos asistiendo indefensos a un proceso de desmantelamiento constitucional de los derechos fundamentales del ciudadano, degradado con suerte a simple consumidor o incluso a humano sin derechos humanos.
El poder político ha pasado a ser un subsistema de un sistema global dependiente de los poderes económico e ideológico (Bobbio), auténticos Señores de Renta actuales.

https://drive.google.com/file/d/0B-MW1mXduUuvR0k2dG9GZy12b3c/view?usp=sharing